

EDITORIAL

En esta nueva entrega de nuestro Newsletter presentamos un análisis de las recientes tendencias en fusiones y adquisiciones, un área de práctica de nuestro Estudio que ha venido creciendo fuertemente en los últimos tiempos. El artículo reseña las transacciones ocurridas en lo que va de este año tanto en la Argentina, como, especialmente, en nuestra región, que sigue estando particularmente activa en esta área.

Asimismo, publicamos un interesante fallo de la Cámara de Apelaciones de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos sobre el régimen jurídico aplicable a las tarjetas de débito.

Finalmente, presentamos la sección de negocios. En nuestra última entrega hablamos del anuncio de una inversión de hasta US\$ 250 MM por parte de un grupo chino, que calificamos entonces como la noticia del año. Pero la región siempre nos sorprende, pues poco después el grupo brasileño Gerdau anunció que invertirá hasta US\$ 524 MM en las cercanías de Rosario para instalar una nueva planta de laminación de acero.

Además, la inversión por US\$ 50 MM del Grupo Glencore para una nueva planta aceitera y de biodiesel.

El texto completo puede consultarse haciendo clic en el vínculo correspondiente.

ANÁLISIS

TENDENCIAS EN FUSIONES Y ADQUISICIONES

A FINES DEL 2007 LOS ANALISTAS ESTIMARON QUE EL 2008 TRAERÍA CIFRAS RÉCORD PARA LAS TRANSACCIONES DE M&A EN LA ARGENTINA. LA CRISIS FINANCIERA IMPIDIÓ QUE ESAS PREVISIONES PUDIERAN CUMPLIRSE. SIN EMBARGO, LUEGO DE UNA CAÍDA IMPORTANTE EN LAS OPERACIONES HACIA MEDIADOS DE AÑO, EN LOS ÚLTIMOS MESES SE HA VISTO UNA MEJORA EN LA CANTIDAD Y MONTOS DE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS. AQUÍ, UN ANÁLISIS DE LO QUE PASÓ.

[VER TEXTO COMPLETO](#)

JURISPRUDENCIA DE LA REGIÓN

TARJETA DE DÉBITO - RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE - CUENTA CORRIENTE BANCARIA - SERVICIOS - TARJETA DE DÉBITO - PRUEBA - CARGAS PROBATORIAS DINÁMICAS. "Brun, Elida I. c/Nuevo Banco de Entre Ríos SA y otros". Cámara de Apelaciones de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Sala Civil y Comercial, 14/5/07.

1. "Corresponde aplicar al régimen de tarjetas de débito la misma ley que a las de crédito -artículo 2, inciso e, de la ley 25065-, y a esta última los principios tuitivos de la Ley de Defensa del Consumidor."

2. "Mediando una relación de consumo y en virtud de la misma un deber tácito de seguridad a cargo de la entidad emisora que instrumenta la organización y control del sistema de cajeros automáticos, alegado el perjuicio por el usuario, debe aplicarse a la contienda resolutive del conflicto judicial, el sistema de las cargas probatorias dinámicas."

[VER TEXTO COMPLETO](#)

NEGOCIOS EN LA REGIÓN

EL GRUPO SIDERÚRGICO BRASILEÑO GERDAU INVERTIRÁ HASTA US\$ 524 MILLONES EN LAS CERCANÍAS DE ROSARIO

El grupo le anunció a Cristina Fernández que cuadruplicará la capacidad de producción de su planta de Pérez y sacudió el mundo industrial.

[VER TEXTO COMPLETO](#)

FIRMA SUIZA INVIERTE US\$ 50 MILLONES EN UNA ACEITERA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

El holding Glencore adquirió un predio de 200 hectáreas con amplio frente costero sobre el río Paraná, al norte de la localidad santafesina de Timbúes, cerca de Rosario.

[VER TEXTO COMPLETO](#)